

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.273

Miércoles 8 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2139415

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 737, DE 2022, Y FIJA CAMBIO DE SENTIDO DE TRÁNSITO QUE INDICA

Núm. 742 exento.- Providencia, 3 de junio de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto por el Artículo 172 de la ley N° 18.290 Ley de Tránsito; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

Considerando:

1.- Que, mediante decreto alcaldicio ex. N° 737 de 30 de mayo de 2022, se fijó a contar de las 00:00 horas del día 11 de junio de 2022, cambio de sentido de tránsito de la calle Constitución, en el tramo de Antonia López de Bello hasta Pío Nono, quedando de sentido único de norte a sur.

2.- El Memorándum N° 9.825 de fecha 31 de mayo de 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Decreto:

1.- Déjase sin efecto el decreto alcaldicio ex. N° 737 de 30 de mayo de 2022.

2.- Fíjase a contar de las 00:00 horas del día 18 de junio de 2022, cambio de sentido de tránsito de la calle Constitución, en el tramo de Antonia López de Bello hasta Pío Nono, quedando de sentido único de norte a sur.

3.- Publíquese un aviso en el Diario Las Últimas Noticias los días 6, 7 y 13 de junio de 2022.

4.- Publíquese este decreto en el Diario Oficial.

5.- Colóquense las señalizaciones que procedan por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Anótese, comuníquese y archívese.- Evelyn Matthei Fornet, Alcaldesa.- María Raquel de la Maza Quijada, Secretario Municipal.